

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "NEMETSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, POR SU GESTIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

En mi calidad de comisario de la Compañía "**NEMETSA S.A.**" en cumplimiento a la función que se asigna en el art.279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado los Estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2013, la cual no ha tenido actividad.

La revisión incluyó la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones legales emitidas para el propósito y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Se me han brindado todas las facilidades para realizar mi trabajo de fiscalización, por lo que dejo sentado mis agradecimientos a los señores administradores de la Compañía.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no he detectado errores en ellos. Por tanto pongo a consideración de los señores Accionistas la aprobación final del Balance.

Atentamente,



Jorge Delgado Coppiano
COMISARIO
COMPAÑIA NEMETSA S. A.

